

Viernes, 23 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla

EDICTO. Expediente Modificación de Crédito 2/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 07-10-2020 acordó aprobar el expte. de modificación de créditos nº 2/2020, de transferencia de créditos del presupuesto municipal con el siguiente resumen por capítulos:

a) AUMENTOS	€uros
Cap. 4.- Transferencias corrientes.....	60.000,00
TOTAL.....	60.000,00
b) DEDUCCIONES	€uros
Cap. 2.- Gastos corrientes en bs.y servicios.....	40.000,00
Cap. 5.- Fondo Contingencia.....	10.000,00
Cap. 7.- Transferencias de capital.....	10.000,00
TOTAL.....	60.000,00

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la L.H.L. y R.D. 500/1990, a efectos de que puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, y de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Mohedas de Granadilla, 19 de octubre de 2020

Isidro Arrojo Batuecas
ALCALDE

